



Ayuntamiento de El Carpio

Expediente: 2802

Asunto: NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDÍA

Rfa.: Jmod118

NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDÍA: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la celebración de las elecciones municipales el día *26 de mayo de 2019*, y habiéndose procedido el día 15 de junio a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcaldía del Ayuntamiento de El Carpio a los siguientes Concejales:

- 1er Teniente de Alcaldía: Doña M^a del Carmen Gavilán Zurita.
- 2º Teniente de Alcaldía: Don Fernando Gómez Rodríguez.
- 3er Teniente de Alcaldía: Doña Rafaela Cárdenas Bernal.

A los/as Tenientes de Alcaldía nombrados/as, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir a la Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el *tablón de anuncios del Ayuntamiento*, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde/la Alcaldesa.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Alcaldesa Doña Desirée Benavides Baena, en El Carpio, con fecha y firma digital

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza de la Constitución, 1 C.P.: 14620 EL CARPIO (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www..ayunelcarpio.es

Código seguro de verificación (CSV):

A0DB 2D6D B6CD 29D4 CB59



A0DB2D6DB6CD29D4CB59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 17/6/2019

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 17/6/2019